



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **15 de Julio 2022**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 60/ 2022

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 12, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

SUBROGANCIA Cargo Segundo Comandante:

1. Por Licencia del Sr. Segundo Comandante Claudio Toro, díctese el siguiente subrogancia, desde las 00:00 hrs. del día Sábado 16 de Julio hasta las 23:59 hrs. del día Viernes 22 de Julio del presente año.

Segundo Comandante (S) Sr. Tercer Comandante Humberto Espinosa Sánchez
Tercer Comandante (S) Sr. Capitán Quinta Cia. Gonzalo Cubillos Alarcón

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



LEONARDO MARCHANT RIVEROS
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur